

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BM TOURS S.A. BMTOURS

En el cantón de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 11 horas del día miércoles 29 de julio del dos mil veinte, se reúnen en Junta General de Ordinaria Universal los accionistas de la compañía BM TOURS S.A. BMTOURS, en la oficina ubicada en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, Av. José Orrantía y Leopoldo Benitez, Edificio Sonesta, piso 1 oficina 11, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de los accionistas:

- A) Jaime Eduardo Bolaños Manssur**, por sus propios y personales derechos, como propietario de quince mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y
- B) Alejandro Bolaños Manssur**, por sus propios y personales derechos, como propietario de quince mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y,

Se encuentra presente el total del capital suscrito de la compañía que es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo que al tenor del art.238, decide instalarse en Junta General Ordinaria Universal conforme con lo que señala la cita legal antes invocada con el objeto de conocer los siguientes temas del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico 2019;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las pérdidas del ejercicio económico 2019; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre el informe de los administradores de la compañía.**

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas decide designar, por unanimidad de votos, como Presidente ad-hoc de esta Junta, al Sr. Alejandro Bolaños Manssur, y, actúa como secretaria la Sra. Pamela García Campoverde, quienes son designados por unanimidad de votos de los presentes, y quien además constata el quorum existente.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- Toma la palabra el secretario de la junta y pone a disposición de los accionistas presentes los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

La Junta de Accionistas luego de los análisis, decide y resuelve por unanimidad de votos, aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- Toma la palabra el secretario de la junta quien pone a conocimiento de los accionistas presentes en la junta, el informe del comisario del ejercicio económico del año 2019 para que sean aprobados por los mismos.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas decide y resuelve por unanimidad de votos, aprobar el informe del comisario del ejercicio económico 2019.

TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- El secretario de la Junta de accionista pone a disposición de los accionistas presentes el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019 para que sean debidamente analizados y aprobados por la Junta de Accionistas.

La junta General Ordinaria Universal de Accionistas decide y resuelve por unanimidad de votos, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos 2019.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- El secretario de la Junta pone en consideración de los accionistas presentes, a fin de que trate y resuelva respecto a la pérdida del ejercicio económico del 2019, manifiesta que la pérdida del año 2019 por USD\$ 49.920,45 será revisada en una nueva Junta para la toma de decisión.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes aprobar la acumulación de las pérdidas del ejercicio económico del año 2019.

Luego se procede de tratar el quinto punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA BM TOURS S.A.- La presidenta ad-hoc de la junta pone a consideración de los accionistas presentes, el informe de Gerente de la compañía, para que sean analizados y aprobados.

La Junta General Ordinaria de Accionistas decide y resuelve por unanimidad de votos, aprobar el informe de Gerente de la compañía BM TOURS S.A. BMTOURS

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas a las doce horas y cuarenta minutos.

(f) Alejandro Bolaños Manssur (Presidente/Accionista); (f) Jaime Eduardo Bolaños Manssur (Accionista); (f) Pamela García Campoverde (Secretaria Ad Hoc).

Razón: Certifico que el presente documento es fiel copia del original y que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.- 29 de julio de 2020.


Pamela García Campoverde
Secretaria de la Junta